



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

DÍA DEL ESCRITOR/A SANTAFESINO/A

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMITÉ DE MOVIMIENTO	
11/11/2024	
Recibido.....	7.01.....Hs.
N.º.....	5473.....C.D.

**ARTÍCULO 1.-** Institúyase el día 17 de noviembre de cada año como el "Día del Escritor/a Santafesino/a", en homenaje a las personas que se dedican a la escritura y en conmemoración al natalicio y muerte del escritor Gastón Gori.

**ARTÍCULO 2.-** Los ministerios de Educación y de Cultura, o los que en un futuro los reemplacen, coordinarán la implementación de acciones y programas tendientes a reconocer, difundir y promover dicho día así como la relevancia de las obras de escritores y escritoras de la provincia.

**ARTÍCULO 3.-** Autorícese al Poder Ejecutivo Provincial para que, por medio de los organismos pertinentes, convenga los recursos a los fines de cumplir con la presente ley.

**ARTÍCULO 4.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial F.A.S.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

El presente proyecto de ley es reingresado luego de que obtuviera dictamen favorable de la Comisión de Cultura, pero perdiera posteriormente estado parlamentario sin llegar a recinto. Convencidos de su importancia, insistimos en su presentación.

El día 23 de abril fue elegido, por la UNESCO, como «Día Internacional del Libro», pues supuestamente coincide con el fallecimiento de Miguel de Cervantes, William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega en la misma fecha en el año 1616. Realmente Cervantes falleció el 22 y fue enterrado el 23 cuando se consignó la fecha del fallecimiento. Mientras que Shakespeare murió el 23 de abril del calendario Juliano, que corresponde al 3 de mayo del calendario gregoriano.

La Unión Internacional de Editores propuso esta fecha con el objetivo de fomentar la cultura y la protección de la propiedad Intelectual por medio del derecho de autor. La Conferencia General de la UNESCO la aprobó en Paris el 15 de noviembre de 1995, por lo que a partir de dicha fecha el 23 de abril es el "Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor".

En ese juego de coincidencias, nuestra provincia tiene un signo cósmico profundo: el 17 de noviembre es la fecha del nacimiento y muerte del escritor que más libros produjo en su historia. Pedro Marangoni, más conocido como Gastón Gori. Tenía tantos libros y ediciones como años de vida, como alguna vez dijo al dejarse inaugurar la biblioteca que lleva su nombre en el barrio Fisherton humilde, en la ciudad de Rosario, cuando a pesar de los años y los achaques era capaz de ir y venir, con una jubilación mínima, y no perder la sonrisa en ningún momento.

En su momento, en homenaje a su fundamental obra de investigación periodística. "La Forestal. La tragedia del quebracho colorado", la legislatura promulgo la ley 12.377 que estableció el día 17 de noviembre como "día de la defensa de los montes y bosques santafesinos". Gastón nacido el 17 de noviembre de 1915 en Esperanza, departamento Las Colonias y muerto el mismo día de 2004, es una marca del escritor como sinónimo de intelectual del pueblo, como trabajador que escucha bien para contar bien, que describe para situar la experiencia humana en medio de un contexto no solamente social, sino también económico y político. Su obra lo trascendió de tal manera que hoy, cualquier chica o chico menor de treinta años al sentirse explotado dice: "Me tratan como en La Forestal".

Un extraordinario reconocimiento que las hijas y los hijos del pueblo le hacen a Gastón Gori, a Pedro Maragoni, periodista de investigación, escritor y poeta. Entre sus obras figuran: Anatole France - ensayo (1940); Sobre la tierra ensangrentada • ensayo (1941); Mientras llega la aurora - poemas (1942); Vidas sin rumbo - cuentos (1943); Y además era pecoso - cuentos (1945); Se rinden los nardos - poemas (1946); Intermezzo de las



rosas - ensayo (1946); Colonización suiza en Argentina - ensayo histórico (1947); El indio, el criollo y el gringo - estudios etnográficos (1947); Colonización, estudio histórico y social - cuentos (1948); El camino de las nutrias - cuentos (1949); Ha pasado la nostalgia - ensayos (1950); Vagos y mal entretenidos - ensayo (1951); La pampa sin gaucho • ensayo (1952); Familias colonizadoras de San caries- historia (1954); La muerte de Antonini • novela (1956); El pan nuestro- ensayo (1958); El desierto tiene dueño (1958); Aníbal Ponce - ensayo (1958); Diario del colonizador Enrique Vollenweider.(1958);Eduardo Wilde - ensayo (1962); Inmigración y colonización en Argentina - ensayo (1964); La Forestal, tragedia del quebracho colorado. ensayo (1965); Esperanza, madre de colonias - ensayo (1969); La narrativa en la región del Litoral - ensayo (1971); La tierra ajena, drama de la Juventud agraria - ensayo (1972); Familias fundadoras de la colonia Esperanza (1973); Poemas en la tormenta (1975); Palabras de refutación gozosa - relatos (1976); Nicanor y las aguas furiosas - relatos (1976); Pase señor fantasma - cuentos (1976); y recibió, entre otros premios, el de la Sociedad Argentina de Escritores en 1990.

La Universidad Nacional del Litoral, escribió que "a lo largo de sus 89 años, Gori recibió innumerable cantidad de distinciones y premios por sus cualidades como escritor pero también por su compromiso con la comunidad. El Primer Premio de Historia y Arqueología (1947) y el Primer Premio Concurso Sociedad Italiana (1955). En 1968, Gori, presidió la delegación argentina en la Conferencia Hemisférica por la Paz en Vietnam realizada en Montreal (Canadá), y en 1999 fue nominado a los premios "José Hernández" y "Príncipe de Asturias-", respectivamente. También recibió la Faja de Honor en Poesía (1981), el Gran Premio de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores (1990) y el Primer Premio Regional de Literatura (1993) ambos de la secretaria de Cultura de la Nación. El 18 de agosto de 2000 fue declarado "Hombre Ilustre de la República Argentina". El mismo título que le habían otorgado los municipios de Esperanza, Reconquista y Santa Fe y entre sus antecedentes se destacan la presidencia de la Asociación Santafesina de Escritores, la fundación y presidencia de la Sociedad Argentina de Escritores (Filial Santa Fe). Gori también era miembro de la Academia Argentina de Letras. "Gori es un intelectual del pueblo y humilde con un pensamiento muy profundo y muy amigo de la Justicia. Tal vez no intervino mucho en política, pero en su pensamiento siempre estuvo presente la idea de que la gente tendría que tener una vida en la que, por lo menos. se asome un poquito de alegría", no dudó en afirmar Osvaldo Bayer en una visita a Santa Fe al ser consultado sobre el escritor esperancino. En esa oportunidad, Bayer agregó que "siempre fue uno de mis mejores amigos. Tengo el gran honor de haberle hecho el prólogo a la última edición corregida de 'La Forestal', un libro muy valiente que lo sacó en un tiempo muy difícil".

La vida y la muerte de Gastón Gori marca el almanaque como un fortuito signo cósmico. Hay que aprovecharse, en homenaje a las nuevas generaciones, de esa coincidencia. Para fomentar no solamente la escritura en la provincia sino el amor por lo propio porque nada se puede defender si no se ama, si no se conoce. Tener el 17 de noviembre como día del escritor santafesino es una apuesta al compromiso con la historia y el presente de las mayorías que habitan estos arrabales del Universo. Reconocimiento para Gastón, su obra, pero también para todas aquellas y todos aquellos que todos los días saben que la geografía santafesina es el punto señalado para amar, luchar, sonar y proyectar.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial F.A.S.